

PROTOCOLIZACION
FECHA: 12/10/23
ROBERTO RAMÓN RIQUELME SECRETARIO LETRADO



Procuración General de la Nación

Resolución ING N° 75 /23

Buenos Aires, 11 de octubre de 2023.

VISTOS

Los CUDAP: EXP-MPF: 3600, 3601, 3602 y 3603/2022;

Y CONSIDERANDO QUE

El artículo 23 del Reglamento para el ingreso democrático e igualitario al Ministerio Público Fiscal de la Nación (Resolución PGN N° 507/14) establece que los miembros del Comité Permanente de Evaluación (en adelante, CPE) podrán excusarse y ser recusados si concurriera alguna de las causales previstas en los artículos 17 y 30 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación y, especialmente, en caso de que alguna de las personas inscriptas a los concursos laborase bajo su órbita directa de actuación, o bien lo haya hecho hasta dos (2) años antes por un plazo mayor de diez (10) años.

Asimismo, el artículo 25 determina que la autoridad de aplicación sistematizará los planteos de recusación y excusación, que serán resueltos por el Procurador General de la Nación, sin lugar a recurso alguno.

Por su parte, el artículo 26 establece que *“Para la realización de cada concurso, en función de las excusaciones o recusaciones que en cada caso se presenten, y de acuerdo con las particularidades del acto concursal, la PGN seleccionará entre los miembros del CPE, un Tribunal Evaluador compuesto por tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes...”*.

En ese marco y habiendo finalizado el plazo previsto, corresponde seleccionar al Tribunal Evaluador de los concursos para el agrupamiento Técnico Administrativo nros. 211, 212, 213 y 214 con sede en Salta, Jujuy, San Ramón de la Nueva Orán y Tartagal, respectivamente, convocados mediante Resolución ING N° 28/22.

Recusaciones y excusaciones

De acuerdo con los registros del sistema informático, en el periodo previsto no se presentó ningún planteo de recusación y ningún miembro del CPE informó excusaciones.

Por ello,

RESUELVO

I.- DESIGNAR como Tribunal Evaluador para el concurso del agrupamiento Técnico Administrativo N° 211 con sede en Salta a Sandra Emilia Tolosa, Subsecretaria

Administrativa de la Procuración General de la Nación, María Teresa Bravo, Secretaria de Fiscalía de Primera Instancia de la Dirección General de Acompañamiento, Orientación y Protección a las Víctimas (DOVIC), y Guillermo Marchese, Secretario de Fiscalía de Primera Instancia de la Fiscalía Federal de Ejecución Tributaria, en calidad de titulares; y a Juan Ignacio Basso, Subdirector Adjunto de la Procuración General de la Nación, Gabriela Marcovecchio, Subsecretaria Letrada de la Procuración General de la Nación, y Fabián Garfinkel, Secretario de Fiscalía de Primera Instancia de la Fiscalía en lo Civil y Comercial N° 3, en calidad de suplentes.

II.- DESIGNAR como Tribunal Evaluador para el concurso del agrupamiento Técnico Administrativo N° 212 con sede en Jujuy a Gabriela Marcovecchio, Subsecretaria Letrada de la Procuración General de la Nación, Sergio Buitrago, Secretario de Fiscalía de Primera Instancia de la Fiscalía en lo Civil y Comercial N° 4, y Juan Carlos Insiarte, Subdirector General de la Procuración General de la Nación, en calidad de titulares; y a Sandra Emilia Tolosa, Subsecretaria Administrativa de la Procuración General de la Nación, Natalia María Corbetta, Secretaria de Fiscalía de Primera Instancia de la Fiscalía Federal de Dolores, y Agustín Morello, Secretario Letrado de la Procuración General de la Nación, en calidad de suplentes.

III.- DESIGNAR como Tribunal Evaluador para el concurso del agrupamiento Técnico Administrativo N° 213 con sede en San Ramón de la Nueva Orán a Mariana Grinberg, titular de la Fiscalía Federal de la Seguridad Social N° 2, Juan Ignacio Basso, Subdirector Adjunto de la Procuración General de la Nación, y Fabián Garfinkel, Secretario de Fiscalía de Primera Instancia de la Fiscalía en lo Civil y Comercial N° 3, en calidad de titulares; y a Juan Carlos Insiarte, Subdirector General de la Procuración General de la Nación, Ida Carolina Diz, Prosecretaria Letrada de la Procuración General de la Nación, y María Teresa Bravo, Secretaria de Fiscalía de Primera Instancia de la Dirección General de Acompañamiento, Orientación y Protección a las Víctimas (DOVIC), en calidad de suplentes.

IV.- DESIGNAR como Tribunal Evaluador para el concurso del agrupamiento Técnico Administrativo N° 214 con sede en Tartagal a María Eugenia Sagasta, titular de la Fiscalía Nacional de Menores N° 2, Federico Martín Iparraguirre, Secretario de Fiscalía General de la Fiscalía ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Rosa, e Ida Carolina Diz, Prosecretaria Letrada de la Procuración General de la Nación, en calidad de titulares; y a Natalia María Corbetta, Secretaria de Fiscalía de Primera Instancia de la Fiscalía Federal de Dolores, Gabriela Marcovecchio, Subsecretaria Letrada de la Procuración General de la Nación, y Sergio Buitrago, Secretario de

PROTOCOLIZACION
FECHA 19/10/33
ROBERTO RAMÓN RIQUELME
SECRETARIO LETRADO



Procuración General de la Nación

Fiscalía de Primera Instancia de la Fiscalía en lo Civil y Comercial N° 4 y, en calidad de suplentes.

V.- Protocolícese, publíquese, y hágase saber.

EDUARDO EZEQUIEL CASATI
Procurador General de la Nación
Interino